

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
AMABLE E.I.C.E.



**PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

VIGENCIA

2020

**ES PA
TODAS**

Alcaldía de Armenia

AVISO A LA COMUNIDAD

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

AMABLE E.I.C.E., Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal del sector descentralizado de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal con patrimonio propio; creada el 9 de noviembre de 2009, mediante Decreto No. 099 de 2009, emanado de la Alcaldía Municipal de Armenia, comprometida con los valores que rigen los principios éticos de la administración pública, y en aras de garantizar y fortalecer el trabajo institucional, y dar cumplimiento a lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 Artículo 73, Ley 1757 de 2015 Artículo 52 y la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Ley 1712 de 2014, se permite colocar a disposición de la ciudadanía, **el borrador de la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020**, el cual es una herramienta que busca generar confianza en el ciudadano frente a los funcionarios públicos, que presten sus servicios en la entidad, por medio del desarrollo de unos procesos transparentes, asegurando el control social y la búsqueda de un talento humano idóneo y comprometido, con el desarrollo económico y social, donde los recursos públicos sean destinados a solucionar las necesidades de la comunidad.

Nota: Ver documentos borrador anexos – plan anticorrupción y atención al ciudadano 2020 – componentes del plan 1,2,3,4 y 5.

El borrador se tendrá publicado del 20 al 24 de enero de 2020.

ORIGINAL FIRMADO
Jesús Antonio Niño Sánchez
Gerente

Elaboró: Jackson Peláez Pérez- profesional contratista
Revisó: Alejandra María Molina Taborda Área administrativa y financiera
Aprobó: Gerente – Jesús Antonio Niño Sánchez – Comité institucional